## Carta conjunta de CCOO, CSIT y UGT

Como bien sabe usted el 25 de febrero del presente año, la Dirección General de Emergencias, y en su nombre el Director General realizo la denuncia expresa del Acuerdo de 3 de diciembre de 2009, de la Junta de Gobierno de Madrid, por el que se aprueba el Acuerdo sobre Condiciones de Trabajo del Personal Operativo de SAMUR – PC.

Aunque ya le transmitimos nuestro parecer, tanto personalmente como por carta, sobre la desastrosa forma de comenzar las negociaciones por parte de la Dirección General y entendiendo que los intereses de los trabajadores y trabajadoras se sitúan por encima de cualquier conflicto, los tres sindicatos firmantes en esta misiva cumplimos con nuestro cometido estando presentes en la Mesa Sectorial del personal Operativo SAMUR-P.C.

Descarga aquí la carta